



Las obras serán ejecutadas por Aguas de las Cuencas de España (Acuaes)

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Xunta de Galicia firman el convenio para la ejecución de las obras de la EDAR y los colectores de Ribeira (A Coruña)

- La Estación Depuradora de Aguas Residuales dará servicio a una población aproximada de 32.500 habitantes equivalentes de Ribeira, Aguiño, Ameixida, Revuelta y Castiñeras
- La inversión prevista supera los 30 millones de euros, que serán cofinanciados por el Ministerio y por la Xunta

07 de agosto de 2014- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Xunta de Galicia han firmado hoy el convenio para el desarrollo de las obras y puesta en marcha de la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) y colectores generales de Ribeira (A Coruña).

El convenio ha sido rubricado por la directora general de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas de España (Acuaes), Aranzazu Vallejo, y por la conselleira de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia, Ethel Vázquez. Al acto ha asistido también el alcalde de Ribeira, Manuel Ruiz.

La inversión prevista supera los 30 millones de euros, que serán cofinanciados por el Ministerio, a través del Fondo FEDER de la Unión Europea, y por la Xunta de Galicia, a través de Augas de Galicia.

Con un plazo de ejecución de 15 meses, la nueva EDAR dará servicio a una población aproximada de 32.500 habitantes equivalentes, y se encargará de la depuración de las aguas residuales del núcleo urbano de Ribeira, de la población de Aguiño, y de los núcleos de Ameixida, Revuelta y Castiñeras.

Nota de prensa



En concreto, la estación depuradora tendrá capacidad para tratar un caudal medio de 93 litros por segundo, es decir más de 8.000 metros cúbicos al día, aunque podrá asumir puntas de incluso 345 litros por segundo.

La EDAR contará con dos líneas de agua que incluyen los procesos de pretratamiento, tratamiento biológico, decantación secundaria y tratamiento terciario, e incorporará también una línea de fangos. Finalmente, para evitar olores, se llevará a cabo una desodorización.

La actuación del saneamiento de Ribeira está incluida en el Protocolo General suscrito entre la Xunta de Galicia y el de Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente por el que se fija el marco general de colaboración en el ámbito del saneamiento y la depuración, de acuerdo con el Programa de medidas del Plan Hidrológico de Cuenca.